

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

## JUZGADO DE LO SOCIAL DE

182

**LAS PALMAS DE GRAN CANARIA NÚMERO 1**EDICTO  
CITACIÓN AL ACTO DE VISTA ORAL

**D./Dña. Nombre Secretario**, Letrado/a de la Administración de Justicia de este Juzgado de lo Social Nº 1 de Las Palmas de Gran Canaria, **HAGO SABER**: Que en los autos seguidos bajo el número 0000103/2018 en materia de Despido disciplinario a instancia de D./Dña. OLGA DELIA SOSA SANTANA contra D./Dña. CESPA SA, se ha acordado citarle mediante edicto dado su ignorado paradero, para el acto de vista oral que tendrá lugar el próximo día 11/04/2018 A LAS 09:20 HORAS, advirtiéndole de lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social. Asimismo, se le requiere para que concurra al acto, al efecto de contestar al interrogatorio de preguntas de la contraparte, si así se hubiese interesado, así como para que aporte la documental que se indica en la demanda, cuya admisión se acordó por resolución judicial, haciéndole saber que las copias de la misma se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de **citación** en legal forma, a CESPA SA (CESPA COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SERVICIOS PÚBLICOS AUXILIARES SA), en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, en Las Palmas de Gran Canaria, a 20 de marzo de 2018.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los Estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

**LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

(03/11.537/18)

